



NIT: 891.855.130-



No. 20241700121101

Fecha Radicado: 24-SEP-2024 08:3

Destino: CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



*CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	730	Fecha:	23/08/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL.
Nit - Cc:	46374917
Predio Numero	0101000004310004000000000 (010104310004000)
Dirección Del Inmueble	C 11B 26 17
Dirección De Cobro	C 11B 26 17 / CL 11 B 26 # 23 Y 26 - 25 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL** identificada con la cédula de Ciudadanía No. **46374917**, es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000431000400000000 (010104310004000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 29943** y dirección **CL 11 B 26 # 23 Y 26 - 25** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos -**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **C 11B 26 17** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000431000400000000 (010104310004000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2013 a 2024; se le practico liquidación Oficial del impuesto predial para las vigencias 2013 a 2016, según resolución 1153 de 2016; además de un proceso coactivo No. 121 de 2018. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2017 y 2024, del predio identificado con código catastral **010100000431000400000000 (010104310004000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 11B 26 17**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000431000400000000	46.374.917	201212422	0	141	120						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 11B 26 17								
CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL		2017 a 2024	Avalúo \$ 86.733,000								
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-29943	31/01/2015	2012	23/01/2012	\$ 284,530						
Año	%Mtar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bomberil	Alumbrado	Salcos/Des.	Otros	Total
2017	0.007	51,469,000	360,283	801,333	0	0	7,206	0	0	7,206	1,168,822
2018	0.007	53,013,000	371,091	708,218	0	0	7,422	0	0	7,422	1,086,731
2019	0.007	54,603,000	382,221	617,419	0	0	7,644	0	0	7,644	1,007,284
2020	0.006	74,994,000	449,954	578,817	0	0	8,999	0	0	8,999	1,037,760
2021	0.006	77,244,000	463,464	494,371	0	0	9,269	0	0	9,269	967,104
2022	0.006	79,561,000	477,366	379,699	0	0	9,547	0	0	9,547	866,612
2023	0.006	82,990,000	497,940	193,787	0	0	9,959	0	0	9,959	701,686
2024	0.006	86,733,000	520,398	20,575	0	0	10,408	0	0	10,408	551,381
TOTALES:			3,522,727	3,794,219	0	0	70,454	0	0	70,454	7,387,400

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintitrés) 23 días del mes agosto de 2024.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Revisó: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760867

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175*

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	—	—	—
—	—	—	Rehusado	2	—	—	—
—	—	—	No reside	—	—	—	—
—	—	—	No reclamado	3	—	—	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760867



FECHA Y HORA DE ENTREGA

— / — / —

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

DESTINATARIO

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

EP. CREDITO

NORMAL

M.T. TERRESTRE

CL 11 B 26 23 Y 26 26

Nombre: CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL

Teléfono: 3106729531

D.I./NIT: 46374917

País: COLOMBIA

Cód. Postal: 152210

email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 730 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Manejado de Transporte Licencia No. 805 de Marzo 2001. AERTE Licencia No. 1778 de Sep. 1/2010

DESTINATARIO



0055042

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760867	Fecha de Envío	10	10	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CLAUDIA PATRICIA MOLINA SANDOVAL			
	Dirección	CL 11 B 26 23 Y 26 26	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones

LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

24

10

2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 10:41:46 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	10	41	2182347693
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 41 :



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182347693

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE ADMINISTRACION DE INFORMACION
 AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
 Ciudad: - TUNJA
 País: COLOMBIA

email:
 Dpto.: BOYACA

D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

FECHA DE ENTREGA
 INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1 2 3

Desconocido
 Rehusado
 No resede
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (Indicar)

—
 —
 —
 —
 —
 —

28 OCT, 2024

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347693



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234760867

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

Manufactura de Transportes: Avenida No. 605 de Norte 67001 - Manizales: Avenida No. 176 de Sur - 72010
 GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA